Ill.mo señor

Cuenca 3 de Dbre de 1598

111 110

Fr. Joan Malo Ministro Prouincial de la prouincia de Cartagena y Comissario en toda
Illa de la orden de nro seraphico padre. s. francisco bezo las manos a V. S. y digo, que auiendo
conocido xxxedia q entre en esta florentissima ciudad la mucha calidad y nobleza de V. S.
como cossa tan sabida de todos y tan estendida por todo el mundo: y las particulares obligaciones
q los deste habito y en particular esta prouincia, y mas en particular este conuento tienen
a V. S. puse los ojos en labrar y augmentar esta casa festibando solo en el fauor del cielo
y en el de V. S. Consolo este siendo guardian frate de adornar esta yglesia de s. francisco
con joias tan costosas aunq necessarias. con solo este leuante seis quartos lleuando los
todos a vn pesso q llamamos la enfermeria obra de mucha costa. con este mesmo q puesto
la proa siendo Prouincial en labrar el claustro que esta comencado en este conuento,
tomando toda su costa a mi cuidado: para cuyo efecto tengo hecha toda la prouincia tri
butaria y pechera, de tal manera q todos los edificios della han cessado por que este no cesse,
y todo con mucho contento de los Padres de la prouincia y mio por la particular aficion y
deseo que yo tengo de seruir a V. S. no solo con fin de remediar la necessidad que este conuento
tiene de algun reparo contra el sol y calor excessiuo sino por Illustrar este conuento por
ser cossa y casa de V. S. Con este intento q desfruta la ciudad de cuenca que con
y intercesion de deudos y amigos mios q asisten a su gouierno en su corte y diuantarmi
me a hecho larga limosna. y finalmente con este mesmo intento tengo esquilmado
en esta jornada y visita que aora hice por el reino de toledo muchos Principes y señores
cuias limosnas estan gastadas en esta obra de V. S. Desear el fin della antes que
venga el de mi officio, porq obras de comunidad, si el que les da principio no les da fin
se dilatan muchos años: yo no se le puedo dar; porq no tengo piedra por mouer, ni dili
gencia por saber, pues toda la tierra tengo sulcada en prouecho deste edificio: Por lo q
ruego a V. S. con el encarecimiento q puedo lo atienda, fauorezca, y aguise, como a cossa
sua, y como a obra dedicada a V. S. haziendole vna muy crecida limosna digna del
valor y larga mano de V. S. que si y guala a tal animo y gualara a la necessidad del edi
ficio: el qual por ser tan extraordinario y de tanto lustre ruego a V. S. sea tan bien extra
ordinaria la mia q se me a de saber. en seruicio de la qual prometo el reconocimiento
que siempre V. S. a experimentado en mis hechos y palabras y ofrezco oracion continua
de parte de toda esta prouincia supplicando a dios por el prospero augmento de V. S.
esperando siempre recebir esta y maiores mercedes.

Fr. Joa Malo Pro
de la de Cartagena